

Remate de Heredades Concejiles Cebador dia de San Miguel de 1835-

- 1.^o Las heredades en el termino de aronote en Javier Mendivil entre Celemines y medio de tigo por año para el tiempo que les falta para cumplir los años de partidas, y la primera paga sera por San Miguel de mil ochocientos treinta y cinco — 3^o
- 2.^o una heredad en Tho termino en Braulio Amezaga en unádem. en por año, para los años que las antecederen, y el mismo plazo. 1
- 3.^o entubancio vicuña, en Arvina en Celemin y medio por año, y paga yqual que las anteriores — 1^o
- 4.^o en Tho Arvina, en el citado Braulio, entre Celemines y medio por año plazo y paga yqual que las anteriores — 3^o

San Mig! de 1836, Remate

Remate de una heredad en Fernán

+ Manduy en vacamandey en Celemin — 04